

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**66837** MADRID

EDICTO

Doña Irene Ortiz Plaza, Letrado del Juzgado Mercantil n.º 5 de Madrid, hace saber:

1.- Que en el concurso Concurso consecutivo 888/2016, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2016/0205884, por auto de fecha 06/11/2017, se ha declarado en concurso necesario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a don Fernando Jesús Hausmann Ilundain, con n.º de identificación 51403960H, y domiciliado en calle: de Víctor de la Serna, n.º 8, Esc/ Piso/Prta: 2.º B, 28016 Madrid (Madrid).

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal

4.- La identidad de la Administración concursal es doña Elena Baranda Matamoros, con domicilio postal en Avenida del Mar Mediterráneo, n.º 160, 2º C, 28341 Valdemoro (Madrid), y dirección electrónica [mediacionconcursal@peritoeconomista.es](mailto:mediacionconcursal@peritoeconomista.es), ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

7.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 242 de la LC.

Madrid, 13 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170081878-1